

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

A. BASES ADMINISTRATIVAS

1. GENERALIDADES

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de capacitación en Didáctica de las matemáticas para docentes de la Fundación ODEC, a desarrollarse con el Fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP), para lo cual se ha convocado a organismos de Asistencia Técnico Educativa (ATES)

La capacitación debe contemplar las siguientes temáticas:

- Estrategias didácticas con uso de material concreto basadas en el Método Singapur/COPISI.
- Diversificación de la enseñanza y evaluación al interior del aula.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

Objetivo General

- Desarrollar e implementar estrategias didácticas basadas en la metodología Singapur/COPISI, con el propósito de fortalecer el desempeño en el pensamiento matemático de los estudiantes de pre-kínder, kínder, primero básico y segundo básico.

Objetivos Específicos

1. Establecer un programa de fortalecimiento del pensamiento lógico matemático, orientado a docentes, educadoras de párvulos, educadoras diferenciales, asistentes de la educación, jefes técnicos y directores, mediante el trabajo metodológico con los docentes.
2. Desarrollar estrategias metodológicas de las matemáticas con uso de material concreto.
3. Fortalecer las prácticas pedagógicas en matemáticas, mediante modelamiento de clases y observación en aula.
4. Diseñar planificaciones de unidad con diversidad de materiales didácticos y situaciones cotidianas.
5. Fortalecer la evaluación de procesos con los docentes del nivel y reconocer el error como una oportunidad de aprendizaje.
6. Reforzar el respaldo y la orientación del proceso pedagógico sobre indicadores que promueven la aplicación efectiva de la metodología Singapur/COPISI creando espacios y condiciones propicias para facilitar su implementación.

2. DE LOS ANTECEDENTES DEL CONCURSO

La contratación de capacitación se ejecutará en base a los siguientes antecedentes:

- a) Bases Administrativas
- b) Bases Técnicas
- c) Las respuestas, observaciones o aclaraciones emitidas por el Mandante
- d) Las ofertas presentadas por los proponentes

3. DE LAS PARTES

Las partes que concurrirán a la celebración de los contratos serán:

3.1 EL CONTRATISTA

Corresponde a quien ejecutará los servicios del presente concurso, de acuerdo con los términos de las presentes bases administrativas y técnicas.

3.2 EL MANDANTE

El presente concurso es convocado por la Fundación ODEC en el marco de lo indicado en el punto 1 de estas bases, por lo anterior se analizarán las ofertas presentadas, se efectuará la adjudicación y contratación.

3.3 EL OFERENTE

Corresponde a la persona que presenta una oferta técnica y económica a la presente licitación.

4. OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en este concurso público, todas las personas naturales y jurídicas autorizadas por los organismos legales competentes para ejercer las actividades objeto de esta licitación y, que, a su vez, se encuentren inscritos en el Registro ATE y cumplan lo establecido en las presentes bases administrativas y técnicas. Además, deberá contar con las siguientes características y obligaciones:

- Tener experiencia mínima de proveedor: 3 años mínimo.
- El oferente deberá presentar el certificado de pertenencia al registro ATE sin fines de lucro vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional, o a la entidad sostenedora.
- Entrega de listado actualizado de profesionales que imparten el curso.

5. ADQUISICIÓN DE LAS BASES

- Las bases se enviarán vía mail a los oferentes que lo soliciten.
- La entrega de la propuesta se debe realizar vía mail al correo de jrosales@fodec.cl hasta el día 24 de enero de 2025.

- Las condiciones de presentación de la propuesta son en un sobre cerrado y con identificación (Nombre de la propuesta técnica, nombre de la ATE, correo electrónico y número de contacto). Dichos sobres deberán contener en su interior los siguientes elementos:
 - Identificación completa del proponente u oferente y su representante legal, si lo tuviere, de acuerdo a formulario adjunto (Anexo N° 1)
 - Oferta Económica (Anexo N° 2)
 - Oferta Técnica (Anexo N° 3)

6. ESTUDIO DE LAS BASES

El interesado en formular una oferta, deberá efectuar el estudio completo, de todos los antecedentes relacionados con el servicio que pretende contratar. Para la confección de su propuesta y oferta, el proponente, deberá tener en cuenta las disposiciones contenidas en las presentes bases según lo establecido en el número 2 precedentes.

7. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

La adjudicación se realizará mediante notificación formal al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

8. CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE por cada RBD de dependencia del sostenedor vinculado es de 3.000.000 millones de pesos (B. Bases Técnicas, 1. Presentación)
- Formas de pago: el pago se realizará en máximo 3 cuotas, a fijar con oferente adjudicado, será previo envío de la planificación de la jornada, informe de evaluación de las actividades realizadas, listado de asistencia firmada por sesiones, pautas de acompañamientos, y actas de reunión con el equipo técnico FODEC:
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato:
 - No cumplimiento de fechas acordadas para realizar la asesoría.
 - No informar los cambios de los profesionales que intervienen en la capacitación.
 - Que la empresa caiga en proceso de insolvencia o quiebra.
- Vigencia del contrato: desde 1 de marzo y hasta el 20 de diciembre de 2025 hasta el término de la prestación de servicio.

9. PAUTA DE EVALUACIÓN

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	(1) Puntaje	(2) Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
--------	----------	----------------------------------	----------------	------------------------	-------------------------

1.-Oferta económica	Costo total oferta	10 = Oferta más económica 9 = Segunda oferta más económica 8 = Tercera oferta más económica 7 = Cuarta oferta más económica 6 = Quinta oferta más económica 5 = Sexta oferta más económica 4 = Séptima oferta más económica 3 = Octava oferta más económica 2 = Novena oferta más económica 1 = Décima oferta más económica y restantes		30%	
2.- Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia en la propuesta pedagógica	10 = Logrado 8 = Parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado		50%	
3.- Experiencia	3.1.- Experiencia del relator	0-1 año = 3 2-4 años = 6 5 o más años = 10		20%	
TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)					

B. BASES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de capacitación para docentes, educadoras diferenciales, educadoras de párvulos, asistentes de la educación, jefes técnicos y directores de la Fundación ODEC a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP), para lo cual se ha convocado a organismos de Asistencia Técnico Educativa (ATEs).

La capacitación tiene como propósito realizar un acompañamiento sistemático durante el año lectivo 2025, desde marzo a diciembre de manera presencial en las distintas Comunidades Educativas pertenecientes a FODEC. Las Comunidades Educativas que serían parte de esta capacitación corresponden a:

Colegio Niño Jesús de Praga, Liceo San Isidro, Colegio Santa Filomena, Colegio de la Santa Cruz, Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Liceo Santa Teresa de los Andes, Colegio San Pío X, Liceo San Juan XXIII, Liceo San José, Colegio Teresa de los Andes, Colegio Juan Pablo II, Escuela Purísima de Lo Vásquez, Colegio San Agustín, Colegio Hermano Eugenio Eyraud y Liceo Santa Teresa.

Las sesiones de trabajo con cada establecimiento son bajo la modalidad presencial, siendo sólo excepcional la modalidad de trabajo remota para la Comunidad Educativa Colegio Hermano Eugenio Eyraud, dada su localización, esto sin perjuicio de que la ATE que se adjudique el servicio disponga visitas presenciales que se realizarán de cargo al dicho organismo (ATE), no generando costos adicionales para FODEC.

El objetivo de la capacitación es desarrollar el pensamiento lógico matemático desde los niveles iniciales de la educación formal, razón la cual se busca generar una intervención en

aula en los niveles de Pre-kínder, kínder, primero básico y segundo básico; realizando un trabajo metodológico con los docentes, educadoras diferenciales, educadoras de párvulo y asistentes de aula, mediante un trabajo que involucre talleres y capacitaciones iniciales, observación de clases, modelamiento de clases, apoyo en la planificación y evaluación. En cuanto al trabajo con los directivos (UTP y directores) se busca generar espacios de reflexión pedagógica y apoyo en la implementación de la metodología desde el punto de vista de la planificación y análisis curricular.

2. DESCRIPCIÓN DE CURSOS A CONCURSAR

Tipo de Acción	Temática	N° de horas duración de curso	N° de personas	Modalidad	Fechas de ejecución	Incluye Material
Capacitación/ acompañamiento	Método Singapur/COPISI	530	172	Presencial 15 Comunidades Educativas Chile continental Online 1 Comunidad Isla de Pascua	1 de marzo hasta 20 de diciembre 2025	Bibliográfico Planificaciones PPT de capacitaciones Rutas de aprendizaje Modelos de guías de aprendizaje

3. REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS

Los cursos de capacitación ofertados por el oferente deberán contar al menos con las siguientes características:

- Capacitación de estrategias metodológicas del pensamiento lógico matemático para Pre kínder, Kínder, Primero y Segundo básico.
- Implementación del método SINGAPUR/COPISI en Pre-kínder, kínder, primero y segundo básico.
- Talleres de aproximación a la metodología en el mes de marzo con jefes técnicos, y grupos de docentes/ educadores y asistentes de la educación.
- Observación y acompañamiento en aula presencial.
- Modelamiento de clases con: asistentes de la educación, docentes, educadoras de párvulos y educadoras diferenciales.
- Reunión con jefes Técnicos.
- Reuniones con Directores.
- Reuniones de evaluación y estado de avance con departamento técnico FODEC (mensual).
- Pautas de observación en aula.
- Modelos de guías de aprendizaje y/ otros recursos.
- Planificaciones de unidad bajo la metodología SINGAPUR/COPISI.

- Presentar propuesta de materiales didácticos y recursos a utilizar.

4. REQUERIMIENTOS DE HORAS DE DURACIÓN

La propuesta de trabajo debe contemplar un mínimo de 50 horas de capacitaciones con grupos de trabajo, jefes técnicos, docentes, educadores, docentes y asistentes durante el año.

Sesiones presenciales de acompañamiento, modelamiento, observación en aula y retroalimentación de la metodología SINGAPUR/COPISI, en cada comunidad educativa, con un mínimo de 5 visitas presenciales por establecimiento durante el año. Es decir, un total de 30 horas anuales por cada comunidad educativa, de carácter presencial en todos los establecimientos educacionales, solo existirá la posibilidad de realizar el trabajo de manera remota con la Comunidad Educativa Colegio Hermano Eyraud, Isla de Pascua.

En total la capacitación y acompañamiento debe contemplar un mínimo de 530 horas con las 16 Comunidades Educativas, que abordarán el trabajo metodológico durante el año 2025.

Reuniones de retroalimentación con equipo técnico pedagógico FODEC de carácter mensual, con un mínimo de 10 horas anuales.

5. REQUERIMIENTOS DE NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR POR SOSTENEDOR (15 RBD)

- 15 Directores
- 27 Educadoras de párvulos
- 18 profesoras de 1° básico
- 18 profesoras de 2° básico
- 26 Educadoras diferenciales
- 15 Jefes técnicos
- 50 asistentes de la educación
- 3 Equipo Técnico Fodec

6. REQUERIMIENTOS DE FECHA

La implementación de la capacitación debe contemplar desde el 1 de marzo de 2025, hasta el 20 de diciembre de 2025.

Se necesita que el oferente presente una carta Gantt con las propuestas de fechas para cada uno de los hitos descritos en el punto 3.

**ANEXO N° 1
IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

Nombre o Razón Social	
N° de RUT Institución o Empresa	
Domicilio	
N° de teléfonos de contacto	
E-mails	
Nombre del Representante Legal	
Nombre de la persona que atenderá las consultas relativas a la propuesta	

Firma del Representante Legal
Fecha

ANEXO N°2:

OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE:					
Nombre de curso	N° de personas a Capacitar y Acompañar	Modalidad	Propuesta fechas de ejecución	N° de horas de Capacitación y acompañamiento	Valor por participante
Valor total a pagar por el mandante (impuestos incluidos):					
Notas aclaratorias (opcional)					

Nombre y Firma del Representante Legal

Fecha

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO ESCOLAR

ANEXO N°3:

PROPUESTA TECNICA

Nombre del curso	
Descripción General de curso	
Anexo Programa (Metodología, Objetivos, contenidos)	
¿Cuenta con Presentación digital?	
¿Cuenta con material de apuntes para participantes?	
Entrega de certificados a participantes	
Nombre y Formación Académica del Relator	
Adjunta curriculum con los certificados de experiencia correspondiente	

Nombre y Firma del Representante Legal

Fecha



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO ESCOLAR

